

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de abril del dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Miguel Gaviria E10-29 y Mayas, se reúnen las siguientes personas: Sr. Luis René Barragán Alvarado, Sr. Luis René Barragán Rojas, Srta. Daniela Barragán Rojas y Sr. José Barragán Rojas, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 121 y 280 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Luis René Barragán Alvarado y actúa como secretario el señor José Rafael Barragán Rojas.

La Presidencia dispone que Secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

<u>SOCIOS</u>	<u>NO. DE PARTICIPACIONES</u>
SR. LUIS RENE BARRAGAN ALVARADO	400
SR. LUIS RENE BARRAGAN ROJAS	200
SRTA. DANIELA BARRAGAN ROJAS	200
SR. JOSE RAFAEL BARRAGAN ROJAS	<u>61.200</u>
TOTAL	62.000

Presente la totalidad del capital de la compañía, el Presidente de la Junta, propone que se constituyan en Junta General Universal Ordinaria de socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.

En conocimiento y aprobación del orden del día, la Junta adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General en el cual se detalla el procedimiento para superar la causal de disolución en que se encontraba la empresa ante la Superintendencia de Compañías y está de acuerdo con las disposiciones que se han tomado y que además ya se habían tratado en la junta extraordinaria de diciembre pasado.

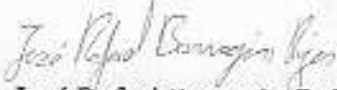
2.- La Junta examina los estados financieros de situación y resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014 en los cuales se refleja una ganancia de \$75.688,07 (setenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho 07/100 dólares americanos), un activo de \$956.682,95 (novecientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y dos 95/100 dólares americanos), un pasivo de \$823.367,34 (ochocientos veinte y tres mil trescientos sesenta y siete 34/100 dólares americanos) y un patrimonio neto positivo de \$133.315,61 (ciento treinta y tres mil trescientos quince 61/100 dólares americanos). La Junta aprueba los estados financieros de situación y resultados.

3.- Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

4.- Los documentos examinados en la presente Junta pasan a formar parte del expediente de la compañía, así como los que justifican las comparecencias.

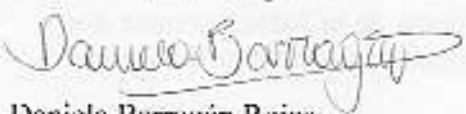
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de sesenta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión el secretario da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas. Para constancia firman los asistentes:


Luis René Barragán Alvarado
PRESIDENTE


José Rafael Barragán Rojas
SECRETARIO


Luis René Barragán Alvarado
SOCIO


Luis René Barragán Rojas
SOCIO


Daniela Barragán Rojas
SOCIO


José Rafael Barragán Rojas
SOCIO